

Ciudad de México, 10 de agosto de 2017.

Versión estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva Sistema Nacional de Transparencia.

Norma Julieta del Río Venegas: Muy buenas tardes.

Vamos a dar inicio a esta Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, ya después, de acuerdo a los lineamientos, este segundo llamado, independientemente del quórum, podemos empezar.

Ahorita vemos el pase de lista, como saben hay otra reunión, y el Comisionado Joel Salas viene en camino con el Presidente Comisionado Acuña, me dicen que en cinco o 10 minutos pasan por aquí a saludarnos.

Si están de acuerdo, arrancamos.

Cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Martha Arely López Navarro.

Martha Arely López Navarro: Gracias, Coordinadora.

En relación al primer punto del Orden del Día, procedo al pase de lista de los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

Norma Julieta del Río Venegas, Martha Arely López Navarro, presente; Joel Salas Suárez, Julio Alfonso Santaella Castell.

Julio Alfonso Santaella Castell: Presente.

Martha Arely López Navarro: María Cristina Díaz León.

María Cristina Díaz León: Presente.

Martha Arely López Navarro: Elba Manoella Estudillo Ozuna, José Echeverría Trejo.

Elba Manoella Estudillo Ozuna: Presente.

Martha Arely López Navarro: Manuel Romano Osorno Magaña.

Ana Elisa López Coello, Adriana Patricia Espinosa Vázquez, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, Amelia Lucía Martínez Portillo, Jesús Homero Flores Mier.

Jesús Homero Flores Mier: Presente.

Martha Arely López Navarro: José Manuel Jiménez y Meléndez, Rocío Campos Anguiano, Cristian Velasco Millán, David Mondragón Centeno, Héctor Octavio Carriedo Sáenz, María de Lourdes López Salas.

María de Lourdes López Salas: Presente.

Martha Arely López Navarro: Roberto Rodríguez Saldaña, Elizabeth Patrón Osorio.

Elizabeth Patrón Osorio: Presente.

Martha Arely López Navarro: Mireya González Corona, Eva Abaid Yapur.

Eva Abaid Yapur: Presente.

Martha Arely López Navarro: Javier Martínez Cruz, Cinthya Patricia Cantero Pacheco, Daniel Chávez García, Ulises Merino García, Mireya Arteaga Dirzo.

Mireya Arteaga Dirzo: Presente.

Martha Arely López Navarro: Víctor Manuel Díaz Vázquez.

Víctor Manuel Díaz Vázquez: Presente.

Martha Arely López Navarro: Jorge Alberto Ylizaliturri, Juan de Dios Villarreal González, Francisco Javier Álvarez Figueroa.

Francisco Javier Álvarez Figueroa: Presente.

Martha Arely López Navarro: Javier Rascado Pérez, María Elena Guadarrama Conejo, Alejandro de la Fuente Torres, Ana Martha Ibarra López Portillo, Francisco Cuevas Sáenz, Andrés Miranda Guerrero, Rosalinda Salinas Treviño, José David Cabrera Canales, Yolli García Álvarez, José Rubén Mendoza Hernández, Susana Aguilar Covarrubias, María Eugenia Sansores Ruiz y José Antonio Torres Dueñas.

José Antonio de la Torre Dueñas: De la Torre Dueñas.

Martha Arely López Navarro: De la Torre Dueñas, perdón.

Le informo, Coordinadora, que hay 17 integrantes de 45 de la Comisión.

Y le comunico que hay validez de la Sesión Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Por lo que se declara formalmente instalada.

Norma Julieta del Río Venegas: Muchas gracias, Secretaria.

Entonces pasamos al segundo punto.

Nada más pedirles, en lo que se integran los demás, si gustan acercarse un poco más, Lulú, los Comisionados.

Adelante.

Martha Arely López Navarro: Siguiendo con el Orden del Día, el punto número dos, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

¿Alguno de los integrantes tuviera algún asunto en el punto de asuntos generales?

Intervención: (Fuera de micrófono)

Martha Arely López Navarro: ¿Algún otro integrante?

Intervención: (Fuera de micrófono)

Martha Arely López Navarro: Con gusto, Comisionado.

¿Algún otro punto para asuntos generales?

Aprobaríamos entonces el Orden del Día, los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano en forma económica.

Aprobado el Orden del Día, Coordinadora.

Seguiríamos con el punto número tres, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de sesión anterior. Esta acta se circuló previamente, por lo cual si tuvieran alguna consideración, si no procederíamos a aprobarla, si ustedes me permiten dispensar la lectura.

Los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano.

Entonces si no tuviéramos ninguna otra situación qué agregarle, procederíamos entonces a aprobar la firma del acta de sesión anterior.

Por favor, levantar su mano.

Le informo que queda aprobada, Coordinadora.

Pasaríamos al punto número cuatro, relativo al informe de nuevos integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

Norma Julieta del Río Venegas: En este punto quiero informarles que recibimos solicitudes para incorporarse a esta Comisión de parte

del Comisionado Víctor Manuel Díaz Vázquez del estado de Morelos, el 13 de julio recibimos su petición. También ese mismo día recibimos la petición del doctor Javier Rascado Pérez de Querétaro, el día 1º de agosto de la licenciada María de Lourdes López Salas, Lulu de Durango y del maestro Javier Martínez Cruz del Estado de México.

Entonces aquí nada más se les contestó que quedaban debidamente aceptados, convocándolos a esta Sesión, bienvenido, Víctor, bienvenida, Lulu, Javier no está por aquí, Javier está en la de Datos y Rascado parece que no pudo venir. Y se le dio cuenta a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia para que tomara nota y actualizara el directorio.

Sean ustedes bienvenidos.

Víctor Manuel Díaz Vázquez: Julieta, nada más hacer una aclaración, me ponen como comisionado presidente. No, solamente soy comisionado en el estado de Morelos, para esa corrección, actualmente la comisionada presidente es la maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo.

Gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: Para que tome nota el área técnica que lo realiza.

Gracias, bienvenidos.

Nada más aviso que la licenciada Yolanda Esperanza, nuestra amiga de San Luis, como todos bien sabemos, concluyó su período, ya fue dada de baja de esta Comisión.

Adelante.

Martha Arely López Navarro: Gracias, Coordinadora.

Siguiendo con el punto quinto del Orden del Día, cedo el uso de la voz a la Coordinadora Norma Julieta del Río Venegas, para que nos haga la presentación del quinto punto del Orden del Día.

Norma Julieta del Río Venegas: En este punto haré yo un pequeño preámbulo para cederle el uso de la voz, el Comisionado Joel Salas nos informa que está por llegar, viene con los demás Comisionado en camino de un evento, pero aquí está Francisco Álvarez.

Nada más por ahí, les comento a todos que el día 10 de julio se circuló desde la Comisión la convocatoria que lanzó este Instituto Nacional de Transparencia al INAI para participar en la iniciativa de Gobierno Abierto co-creación desde lo local.

Ahorita cedo el uso de la voz a Francisco, pero vale la pena especificar que si ya leyeron ahí todas las bases y demás es específicamente, va dirigido a los estados y a los ejercicios que ya cuentan con un plan de acción local.

Entonces de todos modos a esos estados ya se les hace, se les reitera la invitación a participar en esta convocatoria, recordemos que traen una fecha límite del último día de octubre. Entonces aquí hay varios estados que ya tienen, está Morelos, está Durango, Veracruz no pudo venir.

Hacerles extensiva la invitación desde la coordinación.

No sé, Paco, si quieres comentar.

Adelante.

Francisco Raúl Álvarez Córdoba: Coordinadora, muchas gracias.

Únicamente para puntualizar el aspecto que comentaba la Coordinadora de a quién se convoca. Y es importante que ustedes sepan que sí se está convocando obviamente al universo de 24 estados que participan en la iniciativa de co-creación desde lo local, pero acotado, como dice la propia convocatoria, a aquellos que cuenten con un plan de acción de Gobierno Abierto concluido o en proceso de implementación para que se presenten los compromisos que integran dichos planes.

Entonces es un llamado de la Coordinadora y también del INAI, no sólo a que la analicen esta convocatoria que está abierta hasta el 31

de octubre, sino también ustedes o las personas que tienen participación dentro de los secretarios técnicos locales puedan analizar sus compromisos, que son 56 compromisos de nueve planes de acción, los vean los analicen y observen cuál de ellos pudiera tener el potencial de ser parte o de ser susceptible de ingresarse a este reconocimiento de prácticas de Gobierno Abierto.

Hay un punto del Orden del Día que es la presentación del banco de buenas prácticas internacionales, que no lo voy a presentar yo, lo va a presentar el Comisionado Joel Salas. Sin embargo, que ustedes sepan que estamos en la construcción de un repositorio de información de buenas prácticas tanto internacional, como nacionales.

El contexto en el que se circunscribe esta convocatoria es justamente para ello, cómo hacemos para complementar una investigación que ya se hizo durante un año y medio de prácticas internacionales que abonen a la apertura institucional, que formen un referente para que los estados que quieran implementar acciones de gobierno abierto orientados a resolver problemáticas específicas muy puntuales, que tienen que ver con datos abiertos, que tiene que ver con mejora de servicios públicos, que tiene que ver con gobernanza, con rendición de cuentas.

Cómo otorgarles los ejemplos a los interesados, ya sean órganos garantes o sujetos obligados para que puedan tener una referencia de qué hacer frente a una problemática específica de acuerdo con sus contextos políticos y sociales, obviamente de acuerdo con la propia realidad local.

El llamado en ésta es que es el inicio para poder detectar esas prácticas, que no sólo cumplen con toda la formalidad que ustedes conocen de lanzar un plan de acción, tener consolidado su secretariado técnico, sino además que ya esté generando ciertos efectos positivos para los que fueron construidos o para los que fueron diseñados.

La siguiente etapa justamente de co-creación local es empezar a analizar esos efectos positivos y reconocer aquellas prácticas que ya lo están generando.

Entonces por un lado esa es la invitación, Coordinadora, y también la invitación sería a que nos ayudaran los secretarios técnicos, los 15 que ya existen, a difundir en sus páginas, a difundir a través de los medios de información con los que ellos cuenten, ya sea radio, ya sea televisión, que la convocatoria está abierta. Y que es importante que pudieran analizarlo y además sugerir, Coordinadora, desde el INAI que pudiéramos emitir un comunicado desde esta coordinación del Sistema Nacional de Transparencia, para que sea un punto de acuerdo dentro de los secretarios técnicos locales que cumplan con las características de la convocatoria, y además que se pueda socializar a través de un comunicado.

Derivado de este punto sugeriríamos desde el INAI eso, que sea un punto de acuerdo entre secretarios técnicos locales para que analicen sus compromisos y determinen los secretarios cuál se puede inscribir, por un lado. Y por otro lado que puedan difundir este comunicado que se haría de manera colaborativa entre todos, esos dos puntos.

Norma Julieta del Río Venegas: Se toma nota de estos puntos.

Adelante.

María de Lourdes López Salas: Gracias, buenas tardes.

Gracias por la bienvenida, Coordinadora Julieta e Arely e integrantes de esta Comisión.

Yo tengo una duda respecto a esta convocatoria, en el caso de Durango estamos en proceso de construcción del segundo plan de acción, de hecho en los próximos días se está lanzando ya la convocatoria, ya iniciamos con el proceso de sensibilización de las autoridades y de la sociedad civil rumbo a la construcción del segundo plan de acción.

La pregunta o la duda es, para llegar a un acuerdo y ver cuáles son las mejores prácticas y tomar la decisión de inscribirlas en el marco de esta convocatoria, realmente no tenemos funcionando nuestro secretariado técnico como tal.

¿Hay algún mecanismo que nos pueda ayudar para resolver o tomar la decisión respecto a cuáles serían las mejores prácticas que ya se derivaron de este plan de acción del ejercicio de Gobierno Abierto en Durango o la decisión en quién estaría recayendo? Dado que prácticamente estamos en proceso de construcción del anterior, de un segundo plan de acción.

Francisco Raúl Álvarez Córdoba: Gracias, Comisionada, con su venia, Coordinadora.

La convocatoria señala, Comisionada, a todos los participantes de la iniciativa, lo ideal sería que fuera en el marco del secretario técnico local. Sin embargo, está abierto a sociedad civil, a autoridades o a los propios órganos garantes.

No está formalmente instalado el segundo arranque en Durango del plan de acción y de los esfuerzos del secretariado, pero ya se reúnen los integrantes o los que van a formar parte de él.

Sería importante igual, desde una perspectiva personal o un consejo, convocarlos, aunque no sea formalmente, a una reunión donde se les diga: Oiga, Durango lleva un proceso de construcción de su plan de acción que ya terminó, ya fuimos sometidos a una evaluación, sabemos nuestras áreas de oportunidad, sabemos lo que hicimos muy bien, nos toca ahora reflexionar sobre lo hecho, qué podemos echar para adelante, qué podemos fortalecer.

Hay que analizar también que si bien no existe ahorita este mecanismo formal, pero está a punto de, y no hay otro plan de acción, y ya concluyó, las prácticas y los compromisos que se generaron, evidentemente lo que buscamos nosotros es que se mantengan.

Entonces las prácticas y estas acciones o los compromisos materializados en acciones o políticas públicas se supone que deben de seguir; como siguen hay que detectar a los responsables, llamar al secretariado técnico local, y decirle al secretariado técnico local a cuál inscribimos, a cuál le vemos mayor potencialidad.

No es un obstáculo, Comisionada, al contrario, más bien atiende a una lógica que está viviendo el estado en materia de Gobierno Abierto. No hay un responsable como tal.

Lo ideal, Comisionada, sería que ustedes como promotores del ejercicio pudieran determinarlo y llevar a cabo la reunión.

Es un consejo, nada más.

Norma Julieta del Río Venegas: Antes de cederle el uso de la voz a Víctor, nada más darle la bienvenida al Comisionado Joel Salas, estamos en el punto número cinco.

Secretaria.

Martha Arely López Navarro: Cedemos el uso de la voz.

Adelante.

Víctor Manuel Díaz Sánchez: Gracias.

Antes que nada ya saludar formalmente a todas mis compañeras y compañeros miembros de esta Comisión, para mí es honor poder participar en estos trabajos, lo hago en el ánimo de poder aportar las experiencias que Morelos hemos tenido sobre este programa precisamente de Gobierno Abierto.

Me queda ya un poquito aclarada la duda en el planteamiento que hizo la Comisionada Lourdes Salas y en la respuesta muy acertada que ya dio Francisco, nosotros estábamos en ese entendido que el crecimiento de los programas, el planteamiento de este nuevo ejercicio que habrá de comenzar.

Norma Julieta del Río Venegas: Me permiten, hacemos una pequeña pausa, el Presidente viene a saludarnos.

Francisco Javier Acuña Llamas: ¿Cómo están? A todos ustedes agradecer la oportunidad, vine a saludar a las dos comisiones que están reunidas, ya la de Datos Personales habían terminado sus trabajos y me estaban esperando, por eso pasé primero allá.

Agradecer a Norma Julieta y a todos y cada uno de los integrantes de la Comisión, a Joel Salas Suárez de parte del Pleno aquí, reconocer los esfuerzos, los trabajos, desde luego, que éste es y ha sido un año en el que desde el INAI estamos defendiendo el Gobierno Abierto como filosofía y como programa, como compromiso del Estado Mexicano; Joel ha estado, desde luego, al frente de estas iniciativas.

El Pleno en su conjunto, en breve él lo dirá con mayores detalles, estaremos haciendo visible la manera en la que el INAI no puede dejar de reconocer, junto con todos y cada uno de ustedes, que somos el Sistema Nacional de Transparencia, defender lo mucho que se ha logrado y, sobre todo, y esto lo hemos dicho en todos lados, en los estados, los planes locales de Gobierno Abierto, las iniciativas y los avances de los diversos proyectos han venido generando un gran ejemplo, inclusive motivo de reuniones; tuve yo la oportunidad de ir, porque los compañeros de Pleno me lo indicaron, y dócil y obediente fui a Washington D.C., en un momento clave hace algunas semanas, casi mes y medio, cuando los signos de alarma sonaron en torno a la retirada de las organizaciones de la sociedad civil de la mesa trilateral de Gobierno Abierto.

Y quiero aquí patentizar que el INAI, y Joel aquí como representante del pleno lo patentiza, él lo suscribe seguramente, estaremos ocupados de abandonar las iniciativas con ustedes, no abandonar las iniciativas en general con el compromiso global, pero especialmente en cada uno de sus estados.

Así es que iremos yendo a los estados en la medida en la que las actividades y los programas y los eventos lo permitan, pero que sepan todos que estamos completamente enterados de cuánto se avanza, y agradecidos con el esfuerzo que ustedes hacen para estar acá cada vez que hay sesión, porque no es fácil, quienes somos del pueblo, yo digo así, de provincia, como también se dice por acá, tenemos más claro a veces que las distancias, los viven cerca, de la Ciudad de México lo batallan a veces menos quizá; pero desde luego todos los que vienen de todos los lados y las partes de país lo reflejan aquí.

Así es que yo lo único que hago es decirles, continuando con la agenda, vine a darles un abrazo y que me permitan en ese paréntesis

instantáneo ir con cada uno de ustedes, darles un abrazo de gratitud, de aprecio, de cariño, y que no nos dejen de invitar, no sólo a las sesiones, sino cuando haya motivo, ¿por qué no? Seguro habrá eventos nacionales, ahí estaré, con Yolli y todos ustedes, los regionales coordinados estaremos en lo que se pueda.

Muchísimas gracias, gracias a todos.

Norma Julieta del Río Venegas: Después de esta breve pausa.

Perdón, Comisionado Víctor.

Adelante.

Víctor Manuel Díaz Sánchez: Muchas gracias.

Comentaba yo, y ya habíamos aclarado en lo propuesto en la pregunta planteada por la Comisionada Lourdes Salas, y que atinadamente ya Paco responde.

Solamente hacer dos aclaraciones, que en el proyecto de cierre de este primer ejercicio, nosotros enfrentamos con la problemática de lo no cumplido, y que tendríamos que afrontarlo con una seriedad muy clara en el hecho de aquellos compromisos que algunos entes no realizaron y no pudieron darse como buenos resultados en esta práctica.

Nosotros hicimos el planteamiento de que pudiera retomarse en el segundo ejercicio con el propósito de darle continuidad al trabajo, porque al final de cuentas la esencia de Gobierno Abierto es que se quede como una práctica política, si bien es cierto hoy impulsada por el INAI y a través del proyecto de la co-creación desde lo local. El planteamiento debe de ser que debe de quedarse como una buena práctica en los gobiernos impulsada por los órganos garantes locales, ese me parece que tendría que ser la esencia de este planteamiento.

Gracias.

Martha Arely López Navarro: ¿Alguna otra intervención, compañeros?

Continuamos con el punto número seis, relativo a la presentación del banco de prácticas para la apertura institucional, por el cual cedo el uso de la voz a nuestra Coordinadora.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias.

En este punto, ya está con nosotros el Comisionado Joel Salas, donde él desarrollará este punto relativo a la presentación de los avances de proyecto, para la presentación del proyecto para entidades federativas, que los estados participantes aquí se encuentran algunos de ellos.

Cedo el uso de la voz al Comisionado Joel Salas.

Joel Salas Suárez: Muchas gracias, muy buenas tardes, colegas, como siempre es un honor y un gusto poder compartir con ustedes algunas inquietudes que desde el INAI, y concretamente desde la Comisión de Gobierno Abierto tratamos de sugerirle a esta Comisión y a su vez al propio Sistema y al Consejo Nacional de Transparencia.

Son varios puntos los que pedimos enlistar, porque la agenda de Gobierno Abierto se está moviendo bajo distintos frentes, bajo distintos énfasis, en el punto anterior ya veíamos cómo desde el Instituto tenemos esta inquietud de poder convocar a las mejores prácticas que ustedes están desarrollando en el ámbito subnacional; más adelante pondremos a su consideración un catálogo de buenas prácticas internacionales.

Antes de entrar concretamente a este tema, que es muy relevante para nosotros y para ustedes también, porque prácticamente todos los planes de acción tienen un compromiso; quisiera hacer unos comentarios, reflexiones en torno a esta Comisión.

En primera instancia, y le doy la más cordial de las bienvenidas a los nuevos integrantes a la Comisión, que ya se dio en el punto, qué bueno que cada vez más gente está participando en esta Comisión, hoy creo que es la Comisión que tiene mayor número de integrantes en todo el sistema.

Y sí quisiera aprovechar la incorporación de los nuevos integrantes, y esta Comisión, ahorita comentaba con la Coordinadora de la Comisión, si era previsible que tuviésemos otra comisión previo a que termine el período, que tenemos la fortuna que encabece nuestra amiga Norma Julieta en esta Comisión. Y me dice que muy probablemente sí.

Lo que yo quiero señalar es que si analizamos los mandatos que tenemos por delante, el promedio de los integrantes de esta Comisión es de alrededor de dos años, ocho meses. Es decir, tenemos por delante casi tres años, y tenemos casi tres años, dos años que iniciamos con los ejercicios de co-creación. Y esta Sesión viene sesionando en promedio cada 85 días, lo que nos lleva a formularnos la siguiente pregunta, si tomamos como promedio los dos años y ocho meses que traemos, en principio nos quedarían 11 sesiones de la Comisión.

Desde 2015 empezamos con los ejercicios locales, en ese momento no teníamos modelo, en ese momento no teníamos lineamiento, hoy vamos a ver la posibilidad de que se puedan aprobar las políticas para que puedan pasar al Consejo.

Y lo que quiero decir es que de una manera u otra en la Comisión de Gobierno Abierto, desde el INAI, de ese artículo 59 genérico, hemos intentado de sugerir una serie de instrumentos que puedan servir como referencias en implementación de Gobierno Abierto desde lo local; más adelante veremos la categoría que estamos proponiendo para poder calificar cómo van cada uno de los ejercicios, hay algunos que están un poco inactivos, hay otros que ya están dando muy buenos resultados, y que esperamos que puedan postular para la convocatoria de mejores prácticas, y ya podamos nosotros reconocerlos.

Pero en el fondo es, ante la coyuntura que se encuentra Gobierno Abierto en el ámbito federal, les reitero algo que ha hecho público en múltiples ocasiones, la comunidad internacional nos ha llamado para preguntarnos qué está pasando con Gobierno Abierto en México. Y la respuesta es que volteen a ver lo local, en lo local en tan sólo dos años, no sólo están habiendo resultados, y ahí siempre lo decimos como es, gracias al liderazgo de los órganos garantes que han tenido

esta capacidad de llevar la dinámica de la mano con los sujetos obligados locales a nivel del Ejecutivo estatal, al nivel del Ejecutivo municipal, hay ejercicios de parlamento abierto, hay ejercicios en curso de posible justicia abierta.

Entonces lo que hagamos en los próximos meses será fundamental para poder preservar y para poder mantener la idea de liderazgo de México en la comunidad internacional.

El próximo 19 y 20 viene la Reunión Ministerial de la Alianza para el Gobierno Abierto en New York, en principio vamos Paco y un servidor. Y la última semana de agosto, la segunda de septiembre viene un grupo del Comité Directivo de la Alianza para evaluar cuál es la situación de Gobierno Abierto en el país, se van a reunir con nosotros, se van a reunir con Presidencia de la República, con la Secretaría de la Función Pública y con otras dependencias; es una agenda muy limitada, no va haber oportunidad de que se reúnan con algunas entidades federativas; pero a nosotros nos van a preguntar, y nosotros vamos a proveer toda la información de lo que está haciendo cada ejercicio local.

Teniendo eso en contexto, porque creo que no es menor en el sentido que el próximo año vendrán elecciones en distintos estados, habrá cambio de Ejecutivo federal, de ambas Cámaras; pues creo que la dinámica y la fuerza motriz de Gobierno Abierto sigue estando en lo local, tenemos la representación de Estefanía, que forma parte del grupo, del núcleo de organizaciones de la sociedad civil.

Y las organizaciones ya lo han dicho con mucha claridad, nosotros no nos salimos de lo que está impulsando el INAI con los ejercicios locales de Gobierno Abierto, estamos acompañando estos esfuerzos con nuestras contrapartes en el ámbito local.

Dicho todo lo anterior, este punto justamente es un estímulo mediante el cual viene a fortalecer los ejercicios que ya se están desarrollando, así como logramos alianza con otras organizaciones obtener alrededor de un millón 500 mil dólares para poder llevar a cabo este programa, aquí *GSOC* y *Global Integrity* obtuvieron 150 mil dólares para poder fortalecer e impulsar los ejercicios.

En ese sentido, más que presentarlos nosotros, me gustaría darle la voz a Jorge y a Estefanía, para que ellos les digan los criterios que utilizaron para seleccionar a los estados que se van a ver beneficiados con este proyecto y un poco los alcances del mismo.

Aquí lo único que nosotros estamos haciendo, somos como una especie de intermediarios entre estas organizaciones que recibieron estos 150 mil dólares para fortalecer los ejercicios de *Fellow de Money*.

Entonces, si no tienen inconveniente, me gustaría cederle la palabra tanto a Jorge, como a Estefanía para que nos hablen de los alcances del proyecto. Y pido una enorme disculpa por el retraso en el inicio de la sesión. Estábamos en un evento en la Comisión Nacional de Hidrocarburos, en el cual la Comisión es la primera dependencia del Ejecutivo Federal que afortunadamente implementa la Comisión Comisiones Abiertas.

Mañana estaremos poniéndola al público en el estado de Quintana Roo, que después de Chihuahua será el segundo implementador de Comisiones abiertas, por lo cual ante esta coyuntura les pido una profunda disculpa por el retraso de haber llegado a esta Comisión.

Jorge, tienes la palabra.

Perdón, Estefanía.

Estefanía Béjar: No se preocupe. Muchas gracias, Comisionado Salas.

Soy Estefanía Béjar, vengo en representación de GESOC para impulsar este proyecto con global interpreter y el INAI, de the follow the money, pues quedo a sus órdenes. Y le cedo la palabra a Jorge para presentar el proyecto.

Muchas gracias.

Jorge Flores: Muchas gracias, Comisionado Salas, por la introducción.

Muy contento de estar de vuelta por acá después del trabajo que vinimos realizando con el INAI entre el 2015 y 2016, con esta segunda fase del proyecto *follow the money*, donde ya lo que estamos intentando hacer es no solamente ver cómo está la situación, sino entrar a trabajar con los estados, de la mano de los estados para avanzar hacia un mejor uso de los recursos públicos.

Entonces, voy a empezar con la presentación general y voy comentando también el tema que mencionaba el Comisionado sobre la selección de los estados y el alcance del proyecto.

Como decíamos, este trabajo es una colaboración entre GESOC, el INAI y *global integrity* con el apoyo de *open society foundation*, y el principal objetivo es apoyarlos a ustedes y a los procesos que ustedes llevan a nivel de sus estados para mejorar el uso de los recursos públicos. Y como esto se usan para abordar desafíos relevantes para los ciudadanos a nivel local.

Tres objetivos como principales del proyecto son: fortalecer las capacidades locales para obtener y utilizar información presupuestal, datos abiertos, presupuestos, cuentas públicas, diferentes reglas de operación de programas, cómo utilizar toda esta información para transformarla de algo que está ahí en algo que es útil para que los ciudadanos y los mismos gobiernos puedan ser más eficientes y puedan resolver problemáticas locales.

Apoyar la formulación e implementación de los compromisos en el marco de sus programas de gobierno abierto y de creación local, y ofrecerles metodologías, apoyo para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de estos programas.

Entonces, como vamos a ver, el proceso, la idea es que vaya desde diseñar el compromiso hasta implementarlo y concluirlo.

La teoría de cambio de este proceso la pueden ver detallada en las pantallas, yo me voy a enfocar en tres cosas, el impacto principal es, como les decía, mejorar el uso de los recursos públicos. Ahí es donde vamos a estar enfocados.

Para eso lo que estamos intentando promover es que realmente haya una gobernanza fiscal más abierta donde da participación, transparencia y rendición de cuentas, y como mencionaba, que la información se haga conocimiento útil y que haya más apertura, que haya colaboración y cocreación para resolver los problemas locales, no se trata sólo de que alguien implemente un compromiso, sino de que realmente hagamos acciones para transformar las realidades, transformar y abordar problemas que son importantes.

Y las actividades vamos a hacer, muy sencillamente presentadas acá, son con ustedes identificar prioridades y desafíos locales, que es interesante abordar, involucrar actores clave en torno a este proceso a través de metodologías y diferentes actividades, y con eso desarrollar tanto qué queremos cambiar, como cómo va a ser el compromiso que nos va a permitir hacer eso, y apoyar la implementación de sus compromisos en los estados.

Todo este trabajo se basa en tres principios y experiencia, aprendizaje que hemos tenido nosotros como organización trabajando en diversos países y trabajando muy de cerca también con gobierno abierto y otras iniciativas de datos abiertos y de apertura en temas presupuestales.

Y básicamente son tres, abrir el gobierno es un trabajo que es inherentemente político y complejo, esto no se trata simplemente de que vamos a crear algo y eso va a solucionar los problemas, sino vamos a ir aprendiendo a identificar mejorías y solucionar mejor los problemas, que no existen soluciones fáciles a los problemas locales.

Las buenas prácticas son que surgen en otros lugares y en otros estados, incluso son una fuente de inspiración, son algo que nos puede permitir identificar formas de ver un tema, pero no son las respuestas a los desafíos específicos, que como mencionaba Paco, enfrentamos en cada uno de nuestros contextos.

Y que avanzar hacia gobiernos más abiertos es un proceso que debe ser liderado por los actores locales, por eso ustedes no me deben decir que yo voy a hacer esto, sino yo voy a apoyarlos a ustedes. Y el objetivo de nosotros es que podamos apoyarlos a ustedes a ser mejores en implementar este tipo de iniciativas.

Estos principios los hemos traducido en dos herramientas básicas. Por un lado está el enfoque de aprendizaje adaptativo, que lo que busca es partir de reconocer la importancia de las dinámicas políticas locales, basarse en la recolección, análisis y uso de datos, evidencia para los mismos procesos.

Estar sentado en resolver problemas públicos y utilizar experiencias de otros contextos para informar la reflexión y adaptación local.

Entonces, ustedes pueden ver que hay ahí un ciclo en donde tenemos que hay que planear, implementar, pero también hay que estar monitoreando y reflexionando y adaptando mientras trabajamos para poder realmente, manteniendo la meta en resolver un problema, resolver los pequeños problemas que surgen mientras uno dice que está implementando un compromiso o implementando una acción.

Y la otra herramienta son las búsquedas del tesoro, que básicamente son ejercicios que buscan juntar a productores de información y usuarios de información para poder iniciar procesos que permitan que los líderes locales sean más efectivos al entender y dar forma a las dinámicas locales relacionadas con el uso de los recursos públicos.

Al final lograr mejores resultados de desarrollo y generar lecciones y evidencia que puedan inspirar a otros estados y otros actores internacionales también.

Vamos a trabajar en cinco estados, en tres vamos a brindar un apoyo técnico presencial que son Sonora, Veracruz y Zacatecas, y en dos vamos a generar un apoyo técnico y a distancia. El apoyo puede incluir algunas visitas, pero en general está pensado de un modo virtual.

Y también vamos a compartir métodos y lecciones con los demás estados, esto implica también que estamos abiertos a que si ustedes tienen dudas y tienen preguntas, apoyo que necesiten en su misma experiencia y que nosotros podamos brindarles, estamos abiertos también a poder apoyar, dar consejo, colaborarles como podamos en los procesos en otros estados.

La selección de estos estados lo hicimos basados en criterios que consideramos elementales, que fueron el grado de avance del ejercicio local en la entidad, el número de autoridades involucradas en el ejercicio local, el papel de la sociedad civil en el desarrollo de este proceso, y las condiciones que prevalecen en cada una de las entidades.

También consideramos si el estado participaba o no en el ejercicio del *fellowship* de gobierno abierto.

Con esto identificamos los estados que mencioné, y el tipo de apoyo dependiendo de cómo se encontraban los procesos.

Ahora bien, la idea es que cuando lleguemos a los estados, los institutos locales de acceso a la información van a ser nuestro principal aliado teniendo los secretariados técnicos locales como el espacio de debate, reflexión y de empezar a involucrar a otros actores, tanto a quienes ya están, como a otros actores que sean claves, pero que no estén participando en el proceso dependiendo del problema o de la prioridad local que ustedes identifiquen.

El trabajo va a ser identificar actores y prioridades locales, formar a los actores locales, brindar el acompañamiento, hacer seguimiento a la implementación de los compromisos, evaluar resultados y sistematizar las experiencias, tanto para ustedes como para otros, y en la práctica lo que tenemos es que empezamos con un lanzamiento federal de este proceso, que es el espacio que agradecemos mucho que nos hayan brindado aquí en esta Comisión.

Luego la idea es que podamos generar, realizar un lanzamiento a nivel de los estados, y para eso esperamos poder conversar de fechas con algunos de los comisionados que se encuentran acá de estos estados.

Luego continúa con identificar oportunidades y prioridades locales con los actores que ustedes se relacionan a nivel estatal.

Utilizar la metodología que les mencionaba de búsqueda del tesoro para ayudar a enfocar y a generar ideas de soluciones y de cómo entender mejor y abordar mejor los problemas relacionados con esas prioridades que lleven a generar compromisos de cocreación local y

luego la implementación de estos compromisos y los resultados de impacto de la misma.

Este es el marco del proyecto, el alcance que esperamos lograr. Y otra vez quiero agradecer a todos los que ya conozco y con los que he tenido el gusto de trabajar, y al INAI y a la Comisión también por este espacio.

Abro el espacio a reacciones, preguntas que puedan tener.

Muchas gracias.

Martha Areli López Navarro: Gracias.

Mireya Arteaga Dirzo: Gracias. Muy buenos días.

Con el gusto de saludarles a todos. Comisionado Joel, como siempre un placer trabajar en el tema de gobierno abierto.

Yo tengo un comentario para quienes nos han expuesto ahorita el tema de follow de money, la verdad es que en Morelos nos hemos quedado con las ganas de poder tener el apoyo técnico por parte ustedes desde que iniciamos en el Secretariado Técnico local.

Ya estamos a punto de cumplir el primer ejercicio. Y lo digo con mucho orgullo y también con mucha responsabilidad, su servidora soy la única Comisionada que a nivel nacional está participando como *fellow* dentro de la formación de agentes locales.

Y es una experiencia, yo creo que más que maravillosa, nos están llevando mucho de la mano en el tema teórico en algo que nosotros tuvimos que implementar de inicio descubriendo de qué se trataba, y que cada día que lo estamos revisando, nos está enamorando mucho más el tema como un fiel aliado, como una herramienta que yo creo que sí nos va a permitir tener cambios en serio, no nada más en el estado de Morelos, en el caso de nosotros, sino en el país.

Mi comentario viene en el siguiente sentido, ya vi a quienes seleccionaron y finalmente Morelos siempre somos muy inquietos, tan es así que hoy tenemos también la presencia del doctor Víctor Díaz

aquí en la Comisión, ya estaba su servidora, pero ahora nos ha gustado tanto el tema que estamos aquí proactivamente trabajando.

Y queremos ver de qué manera la petición directa es que Morelos se pueda sumar independientemente de que busquemos la manera en que a lo mejor seamos como alumnos oyentes, pero que sí nos permitan conocer de lo que se trata, y que nos permitan también presentarles a ustedes lo que hemos estado llevando a cabo para que junto con lo demás que nosotros ya estamos realizando, pues bueno, podamos complementar este ejercicio.

Que además, debo comentarlo, nosotros en el estado de Morelos tenemos gobierno abierto y transparencia proactiva como parte de nuestra ley estatal.

Entonces, todo lo que pueda servir para enriquecer los trabajos que estamos llevando a cabo, creo que es importante que lo podamos retomar. Y en este caso para el siguiente ejercicio nosotros ya estamos trabajando el tema de escuelas transparentes, que finalmente una de las finalidades es revisar los alcances desde las cooperativas escolares hasta el hecho de que en Morelos por primera ocasión el Instituto de la Educación Básica generó informes, le llamaron informes transparentes de los directores de las escuelas antes de concluir el ciclo escolar, que no únicamente iban encaminados a dar a conocer el tema del dinero, porque finalmente reciben poco recurso, sino además transparentar el hecho de los objetivos educativos que se plantean al inicio del año, y ver de qué manera concluían el año, y si realmente estos habían dado resultados en los menores.

Entonces, yo sí haría, si me lo permite el doctor Díaz, y evidentemente que teniendo la venia de la Presidenta del IMIPE, hacer la petición formal para ver de qué manera nos incluyen ahí, no importa si no hay recurso para trasladarnos, nosotros vemos cómo vamos a donde tengamos que ir, pero que nos permitan sumarnos a este ejercicio.

Gracias.

Víctor Manuel Díaz Vázquez: Además, agregaría yo rápidamente que dentro de los compromisos tenemos un foro de money, que es el Programa Beca Salario, que es uno de los pocos estados, Morelos,

que tiene la Beca Salario, y se implementó dentro del Programa de Gobierno Abierto.

Entonces, tenemos un foro de money muy claro y conciso dentro del programa.

Gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: Yo antes ahí opinaría que muy válida la petición. Y también resaltar que ya Morelos efectivamente está trabajando en el *fellowship*, ya fue seleccionado, está en ese programa. Ahora tocó a este programa.

Y yo creo que la medida, por eso el objetivo de hoy también era presentar tanto la petición del Comisionado, como también de la Coordinación, que fuera en este seno donde se presentara el programa en qué consistía y demás, que yo creo que ahí sí ya nada más esa parte le corresponde al INAI o a registrar la petición de la comisionada.

Y también pedir que de igual manera a los que no estamos en el *fellowship*, pues nos incluyan allá también de oyentes y demás, porque creo que también es un programa muy interesante. Es en general, yo hablo como coordinadora, no puedo hablar como Zacatecas, hablo como coordinadora de que aquí estamos todos, y que a quien le interese también conocer las experiencias que están viviendo.

Yo en lo personal le hablé a Mireya por teléfono para que me comentara la experiencia que estaba viviendo, y yo le hablé y me la platicó. Entonces, que nos retroalimentáramos todos de estos nuevos programas.

Alguien que quiera tomar el uso de la voz.

Jorge Flores: Primero que nada, muchas gracias también por el interés, nos gusta mucho oír que hay interés más en el tema, y esto nos puede ayudar en un futuro a conseguir de pronto otros recursos para poder ampliar este trabajo.

En este momento los que tenemos están condicionados a estos estados hasta cierto punto, pero digo hasta cierto punto porque lo que esperamos es generar que los materiales, las metodologías y todo lo demás que generemos puedan ser fácilmente asimilado y utilizado por otros estados.

Y como mencionaba, si un estado está interesado en un aspecto particular, en un apoyo específico, en un evento, en temas por el estilo, aunque nosotros no tenemos los recursos para poder visitar o hacer este tipo de cosas, estamos abiertos a poder brindar apoyo, a poder estar dialogando, conversando, dando consejos.

Tú podrías decirnos: en este segundo plan vamos a estar haciendo este tipo de cosas, en qué forma podríamos colaborar, cómo podríamos verlo, y nosotros estamos abiertos a estar explorando este tipo de oportunidades, tanto con Morelos, como con los demás estados.

Joel Salas Suárez: Si no hay comentarios adicionales, sí me gustaría nada más añadir un punto a este respecto.

Lo veremos en el siguiente punto del Orden del Día, que es el séptimo, presentación de los avances del *fellowship*, que es el otro programa el cual logramos recibir financiamiento para poder generar capacidades en el ámbito local, en la implementación de gobierno abierto.

Creo que la moción que hace Morelos es una preocupación que desde que inició esta Comisión hemos venido tratando de encontrar los mejores mecanismos para poder atenderla.

Y es cómo gracias a la implementación que ustedes están haciendo, se puede generar una inteligencia colectiva que lo que está haciendo bien, no voy a mencionar alguna entidad federativa en particular, porque cada quien tiene su propio proceso, los otros puedan aprender de esa experiencia.

Entonces, si bien es cierto que Global Integrity y GESOC tendrán que integrar un informe para que se lo den a la donataria para justificar el trabajo que realizaron, creo que a nosotros como INAI lo que nos correspondería en determinado momento, es poder generar, ya sea un

portalito en donde estén los hallazgos más relevantes y que puedan ser de utilidad para los otros colegas, los otros órganos garantes, los otros estados, los otros municipios, que problemáticas similares puedan ver cómo ellos implementaron el programa *follow the money* por si consideran relevante en algún momento establecer un compromiso específico en la construcción de sus planes de acción.

Entonces, eso puede ser, es un compromiso que asume el INAI, además de que creo ya lo expresaron con mucha precisión ellos, más que bienvenidos a que se puedan integrar, no sé si pudiésemos poner la diapositiva que mencionó Jorge donde hay dos modalidades en donde una es como presencial y los costos son subrogados por el financiamiento, otros que van a ser capacidades técnicas a distancia.

Y ahí, bueno, ver la posibilidad de entablar este diálogo el compromiso que ya tienen, pueda ser analizado, evaluado y retroalimentado con los cinco que ya van a traer.

Yo creo que el objetivo de fondo es eso, cómo hacemos para que la curva de aprendizaje, de implementación cada vez sea menos costosa o menos elevada para aquellos colegas, aquellos ejercicios locales que van iniciando después.

Entonces, digamos que los primeros 13, y aquellos como Morelos, Veracruz que ya están en la fase, Durango, de sus planes de acción, cómo hacemos para que esas experiencias se sirvan y se nutran, y que a eso obedece justamente también las buenas prácticas a las cuales estamos convocando.

Ya poderlo tener documentado, y creo que vamos a cerrar muy bien el aprendizaje cuando presentemos el banco de mejores prácticas internacionales.

Y si algunos otros colegas tienen interés, estaremos informando de manera constante en cada una de las comisiones, de esta Comisión de los avances que va teniendo el proyecto.

Martha Areli López Navarro: Si no hay ninguna otra intervención, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, relativo al punto número nueve, presentación de los avances del Programa de

Formación de Agentes Locales de Cambio en Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible.

Procedemos a la presentación del Proyecto Fellow the Money.

Presentaríamos el punto número nueve, presentación de avances del Programa de *Fellowship*.

Una disculpa, tiene razón la Secretaria Técnica, por el Orden del Día que tiene es el que enviamos. Entonces, no sé si cambió el Orden del Día.

Joel Salas Suárez: Colegas, si no tienen inconveniente, le cedería la voz al Director General de Gobierno Abierto para que nos pueda presentar de manera sucinta cómo van los avances de este otro proyecto, el cual también se recibió financiamiento, y justamente GESOC también participa con nosotros.

Y yo me permitiría hacer un comentario final en un minuto y medio para decir cómo viene a partir de lo que entiendo que ya son inquietudes que pueden estar en la mesa de qué o por qué otros estados cómo podrían participar.

Y en efecto, como bien lo dijo Mireya, de todos los órganos garantes locales de una evaluación rigurosa, ella fue, no sé si postularon más colegas, ella quedó y forma parte de este ejercicio que ahorita en un primer momento están participando 20 personas.

Pero le cedo la voz al Director General.

Francisco Raúl Álvarez Córdoba: Muchas gracias, Comisionado.

Como ustedes recuerdan, el día 14 de julio iniciamos formalmente con este Programa de Formación de Agentes Locales de Cambio con un curso propedéutico que se llevó a cabo en línea.

Y del 21 al 23 de junio se llevó a cabo el primer seminario presencial en Ciudad de México.

Un poco recordar nuevamente lo que es el Proyecto del Fellowship, y recordar las dos dimensiones que posee, la primera es una formación de agentes de cambio donde como lo ha comentado el Comisionado y la Comisionada Mireya, fueron seleccionadas algunas personas de sociedad civil y de gobierno o de órganos garantes para poderlos dotar de capacidades sin que ellos fueran los que se insertaran en los secretariados técnicos.

Y con las capacidades que les estábamos otorgando, que les otorguen a través de este programa, pudieran fortalecer los procesos de participación y de elaboración de planes de acción.

Ese proceso, bueno, está en marcha, de hecho los agentes de cambio se están formando, de hecho aquí tenemos otro agente de cambio que es julio, también del INMIPE, que también resultó seleccionado.

Y lo importante es, además de esa dimensión, también considerar que hay otra dimensión que es un diagnóstico que GESOC PROSOCIEDAD y PENUC están realizando cómo estamos en los secretariados, cómo funcionan y qué les hace falta.

Ahorita lo que estamos trabajando en este proyecto es justamente eso, los diagnósticos. Ya se escogieron los agentes de cambio, ya están formándose, hay una cosa que es importante, que es algunos ya están entrando en contacto formal con los secretariados, otros no, otros son parte de los secretariados.

Pero la idea es que además de hacer este diagnóstico, en su momento en este año sean los propios agentes de cambio los que ya se inserten dentro de estos procesos.

El apoyo de diagnóstico consiste en identificar nuevas áreas de oportunidad y ver cómo trabajar en un proyecto que van a trabajar también en su fortalecimiento.

A la fecha se ha llevado a cabo las visitas de inspección, perdón, de inspección suena muy feo, sino más bien de revisión, más bien, de las condiciones de los secretariados técnicos.

En Oaxaca, que se llevó a cabo el 10 de julio, en Morelos el 3 de agosto, Nuevo León el 9 y 10 de agosto, es decir, están ocurriendo. Y está pendiente por definir Sonora y Chihuahua, todavía, para hacer estas Visitas.

Pero bueno, estamos en contacto con el Comisionado de Chihuahua para poder hacerlo a la brevedad, está caminando el ejercicio.

Y la idea también es que el grupo promotor de los seminarios decidió que del 11 al 13 de septiembre se llevara a cabo el segundo seminario presencial en la ciudad de Oaxaca de Juárez.

Este no es un evento abierto, es un evento cerrado para los *fellows*, únicamente estamos dando el aviso. Y ahí vamos caminando.

Y esperamos que a finales de este año ya se materialice en trabajo concreto de los secretariados, esta formación a los agentes, comisionado. Y que además todo el esfuerzo que se está destinando para hacer diagnósticos y para fortalecer estos espacios de participación, redunden en mejores planes de acción.

Es cuanto, Comisionado.

Joel Salas Suárez: Muchas gracias.

Tres comentarios puntuales.

El primero tiene que ver con la selección. Como ustedes saben, al interior del INAI los comisionados tenemos dividido el territorio nacional, y cuando salieron los cinco estados resulta ser que cuatro de los estados, yo soy el as, lo veo muy mal, pero eso no depende de la selección que hizo el INAI, también fue un cuerpo colegiado en el cual está por sociedad, está gobierno fácil, está GESOC y está el propio PENUD, y todas las decisiones como buen ejercicio de gobierno abierto se toman de manera colegiada.

No sé si pudiésemos ver la página, por favor, de pertos, que ahí está contenida toda la información del *fellow* incluido el proceso de selección.

Entonces, ahí ustedes van a poder ver los criterios mediante los cuales eligieron en las entidades federativas, y van a poder ver los criterios también de selección de cada una de las cuatro personas que forman parte del *fellow* en esta primera edición.

Hace ya dos o tres comisiones de esta Comisión presentamos este proyecto, y son simplemente recordarles que es un proyecto a tres años.

Entonces el próximo año habrá nuevamente una convocatoria a todos los estados para que si les interesa puedan participar, y a su vez a formar a los agentes de cambio.

En principio, y por cierto, aprovecho la ocasión para transmitirles un cordial saludo de mis queridas colegas, Arely Cano y Patricia Kurczyne, que son integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto del INAI. Tuvimos la sesión el martes pasado de la comisión para poder aprobar los puntos que ahora aquí estamos presentándoles.

Y lo que pedimos en la Comisión de Gobierno Abierto, tanto en la Secretaría de Acceso, como en la Dirección General de Gobierno Abierto, es que se pudiese acelerar el proceso de la convocatoria.

Entonces, en principio la convocatoria la vamos a sacar a partir del mes de enero, y en el 2018 la idea es poder trabajar con 10 entidades federativas adicionales.

Entonces, ahí aprovecho para hacer la amable invitación, atenga invitación a todos los órganos garantes que forman parte de los ejercicios locales de cocreación para que puedan participar.

Esta es la página, ustedes van a encontrar toda la información, aquí están dos de los *fellows*, les pueden platicar en lo que consisten los cursos presenciales y en lo que consisten los cursos virtuales, la información de lo virtual en principio va a estar disponible, la presencial sólo tienen acceso quienes participan.

Pero lo que obedece a este proyecto también es a construir capacidades en el ámbito local.

Curiosamente de los 20, el alto porcentaje son integrantes de la sociedad civil, hay pocas autoridades y eso yo creo que vale la pena que también se tome en cuenta para la siguiente convocatoria.

El tercer y último punto sí tiene que ver con algo que me gustaría dejarlo con claridad en la mesa, parte de este proyecto obedece también a la posibilidad de que ustedes puedan hacer una sinergia positiva en la construcción de sus planes de acción con la mirada de mediano plazo del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenido de la agenda 2030.

Entonces el núcleo duro de la formación de las capacidades a través del fellow tienen que ver cómo el gobierno abierto le puede ser útil a la población y a las autoridades para mejorar y contribuir con el logro de los 17 objetivos de la agenda 2030.

Y en ese sentido, no me dejarán mentir, no veo a Nuevo León, no sé si hay representación de Nuevo León, pero de las otras tres entidades federativas, Paco en Oaxaca; Víctor y Mireya en Morelos; en Chihuahua como bien lo dijo el Director General, tenemos pendiente la presentación de Nuevo León, pues vamos junto con el PNUD y el PNUD explica con mucha precisión la importancia de la agenda 2030 y la importancia de que en el proceso de construcción de sus planes de acción, puedan tener esta mira. Y a eso obedece y ese es el núcleo duro de la formación de estos agentes de cambio.

Concluyo diciendo lo siguiente: evidentemente cada entidad federativa tiene su propio secretariado, se conformó de la forma como las autoridades, la sociedad civil y el órgano garante lo determinaron, sin embargo, nosotros creemos que una alianza positiva y venturosa es que en aquellas entidades que forman parte del *fellow*, puedan incorporar a las personas que estamos formando para que puedan tener un diálogo y se aprovechen esas capacidades que se están construyendo gracias a este programa.

Pues esto es lo que queríamos compartirles a ustedes. Les hacemos una atenta y respetuosa invitación para que si les interesa puedan navegar a través de este portal que es apertus.org.mx, ahí está toda la información y les reitero la invitación para que a partir de enero puedan atender la convocatoria. Y aquellas diez entidades federativas,

bueno todas las que estén interesadas en participar, que forman parte de los ejercicios locales de cooperación, que puedan participar en la convocatoria que emitiremos a partir del próximo mes de enero. Muchas gracias.

María Cristina Díaz León: Quería saber, por ejemplo en el seminario presencial que van a tener en Oaxaca, ¿qué temas son los que dan o qué ven para esos estados que ya conforman esa organización?

Joel Salas Suárez: ¿Podemos verlo en línea el programa? O no sé si directamente los fellows, para que no seamos nosotros quienes decimos, puedan hacer algún comentario. Yo creo que es mucho más rico, más que nosotros responder a esta pregunta, que sean directamente los fellows. No sé, comisionada si quiera hacer algún comentario, sobre todo del pasado y de los números cómo están integrados.

Mireya Arteaga Dirzo: Sí, gracias y de nueva cuenta yo empiezo por comentar que para poder acceder a este ejercicio, en el caso de una servidora, pues tuvimos que concursar como cualquiera de quienes quisieron hacerlo.

A partir de la convocatoria enviamos un video en donde nosotros teníamos que hablar de un proyecto que fue presentado, en donde tuviéramos algún tema a desarrollar dentro de un ejercicio de gobierno abierto.

En el caso mío hablé en general del tema de la recuperación de la confianza de la sociedad hacia las autoridades y bueno, después de ello vino una entrevista que nos hicieron prácticamente en un ámbito no personalizado, sino finalmente hubo -entiendo- como un sorteo o algo así, en donde nos fijaron una fecha y a través de una videoconferencia nosotros pudimos acceder a esta entrevista. Y ya posteriormente nos dieron a conocer los resultados.

En principio entiendo que este ejercicio tiene el objetivo de que podamos, quienes nos formemos en esta parte, enriquecer los ejercicios de gobierno abierto locales a partir de los acercamientos que tengamos con los secretariados técnicos locales.

Afortunadamente para mi entidad, dos de quienes estamos como fellows formamos parte del secretariado técnico; otros dos compañeros no lo son, pertenecen a sociedad civil organizada y la idea es, a partir de todo el programa que se está desarrollando dentro de esta página que también lo que puedan consultar vale mucho la pena, porque contiene toda la parte teórica de cómo construir gobierno abierto a partir de estrategias que vienen desarrolladas, pero con base a la consecución de los objetivos de desarrollo -ya se me fue el nombre Paco- sostenible y finalmente en el caso mío me he dedicado mucho al 16 que tiene que ver con las capacidades institucionales y el crecimiento de las instituciones.

Entonces todo va en base a ello. Estamos trabajando de una manera alineada en los conceptos básicos que tienen que ver con gobierno abierto, con participación, con temas incluso hasta de desarrollo sustentable nos están enseñando la manera metodológica que, bueno yo también he insistido mucho que dentro del sistema tendríamos que tener este marco metodológico de trabajo para sustentar las acciones que llevamos a cabo. Ahí las estamos desarrollando desde el hecho de que nos enseñan a cómo establecer por ejemplo un árbol de problemas.

El cómo identificar grupos de interés para poder trabajar con ellos, la manera en cómo generar y crear indicadores que nos permitan, bajo reglas claras, científicas y específicas, detectar qué sí hemos hecho bien y qué no hemos bien. Y bueno, finalmente el cómo obtener resultados a partir de las capacidades de diálogo, tanto de la sociedad civil como del gobierno.

Yo quiero entender que quienes están del lado de sociedad civil también están muchos, yo lo intuí en mis compañeros, que muchos no tenían acercamiento con sus secretarios técnicos locales; es más, algunos ni conocían. Algunos como es el caso de Morelos, están participando quienes de repente están en contra del órgano garante y es un espacio también -esto sin hablar de la parte metodológica- para poder generar diálogo entre quienes están dentro de cada Estado participando en este ejercicio.

El seminario que se va a llevar a cabo en Oaxaca es seguimiento al primero que nosotros tuvimos aquí en Ciudad de México, en donde

estamos tres días trabajando de manera intensiva, porque desde que amanece hasta las 7 de la noche estamos recibiendo capacitaciones por parte tanto de PNUD, DGSO, del mismo INAI, de ProSociedad, en donde nos están enseñando esta metodología que yo les comento.

Finalmente, el programa es muy vasto, lo pueden consultar aquí en *apertus*, ahí pueden ver incluso cuánto saqué de calificación, si quieren véanlo, y yo creo que vale la pena que ustedes se pudieran sumar. Yo insisto, somos muy pocos los que estamos del lado de la autoridad y el hecho también de que nosotros podamos recibir toda esta capacitación va a fortalecer lo que estamos haciendo.

Lo último con lo que yo me quedaría es que creo que a partir del ejercicio de gobierno abierto se puede retomar lo que yo estoy tratando de generar en el estado, también junto con el INIPE que es recuperar la confianza, porque aunque no lo queramos algunos o no lo queramos ver así, el gran problema es eso: desconfiamos unos de otros, y no se diga entre sociedad y gobierno.

Entonces aquí nos están enseñando a los cuatro agentes de cambio que nos están enseñando de Morelos, a cómo ponernos de acuerdo, cómo generar un plan de acción que nosotros podamos proponer al secretario técnico local y cómo poder ir a dialogar e insertarnos con ese secretariado técnico, pero las bases metodológicas que sustentan este ejercicio de verdad que son muy enriquecedoras.

Y finalmente, la teoría se tiene que reflejar en la práctica y tenemos que dar resultados y ver que esto verdaderamente contribuya al cambio en cada entidad.

Entonces yo lo dejo abierto y si me lo permiten, que pudiera también el ingeniero Julio Méndez del INIPE que también es un fellow, poder participar para que les explique la experiencia, pero desde el ámbito del equipo de trabajo, que es donde él está participando.

Joel Salas Suárez: Nada más comisionada, si observa la pantalla, ahí está todo el programa y ahí se indica cuál es presencial y cuál se encuentra en línea.

Mireya Arteaga Dirzo: Rápido. Entonces nos hacen examen cada sábado, o sea hay que estudiar mucho, a través de las videoconferencias, de los videos y de las lecturas que nos dan, que hay que decirlo también nos han hecho regresar al estudio del inglés, porque muchas lecturas son en inglés. Pero sí nos están llevando de la mano en todo.

Norma Julieta del Río Venegas: Perdón, ¿quién va a tomar la palabra?

Mireya Arteaga Dirzo: Julio Jorge Méndez Álvarez, él es coordinador de estadísticas del INIPE. Está participando como un fellow.

Norma Julieta del Río Venegas: Bueno, nada más les pedimos así, como estamos viendo los tiempos, por favor.

Julio Jorge Méndez Álvarez: Bien, comentaba la comisionada del Estado de Morelos, es un gusto para mí poder participar en este magnífico programa, porque de igual forma estoy en las dos caras de la moneda, tanto en la parte del secretariado técnico local como en la construcción de toda esta metodología, que me parece super transformadora y sobre todo por la parte que comentaba la maestra, es un mecanismo para poder colaborar directamente desde la perspectiva institucional, como en la parte social.

De igual forma, ya comentaba la comisionada, desconozco qué estado es quien hizo la pregunta, pero con gusto y si me lo permiten podemos compartirles toda la documentación que nos han compartido en este curso, para que ustedes la puedan leer, la puedan palpar; los videos que también sirven de mucho y de igual forma también cualquier cosa que podamos apoyarlos directamente como órgano garante, como secretariados técnicos locales, con gusto ahí estaremos. Y yo creo que no hablo solamente por mí, sino también como parte del equipo de Morelos y de todos los fellows que estamos participando. Gracias.

Cristina Díaz León: Muchas gracias. Se lo agradecemos mucho. Es Aguascalientes el Estado.

Julio Jorge Méndez Álvarez: Perfecto. Lo tengo en cuenta. Gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: Si me lo permiten, a manera de propuesta, bueno Aguascalientes ya hizo la petición, pero como lo acaba de señalar el comisionado Joel Salas, están aquí algunas cosas y que los estados que ya está activos en esto, entiendo que Chihuahua está ya en el tema, bueno Morelos está activamente en este tema de los seleccionados y la retroalimentación de los avances o las ligas donde están, para que todos nos vayamos conociendo y se comuniquen directamente.

Que quede como un acuerdo, que las comisionadas nos vayan pasando, y ese seminario que comentaste comisionada, es para ustedes, o sea no se puede ir ahí alguien que le interesara.

Mireya Arteaga Dirzo: Creo que no.

Norma Julieta del Río Venegas: Okey. Está bien, nada más que nos pasen cómo van y todo el material para hacérselos llegar a todos.

Bueno, antes de concluir este punto preguntarle, hay estados como Durango, Sonora, Zacatecas, de los del tema, me dicen que aquí los compañeros Jorge y Estefanía van a estar hasta el día de mañana, que quien quisiera platicar con ellos algo para adelantar la agenda. En el caso de Zacatecas no, porque aparte la acción obedece a un tema de la Secretaría de Finanzas que a nosotros sí nos gustaría, digo aparte por tiempos porque yo no puedo estar aquí, agendar la cita pero que estuviera la gente de la Secretaría de Finanzas, que al fin y al cabo la acción es de ellos, el de la deuda pública.

Pero no sé, ahorita Lulú, Héctor y si necesitamos que digan quién para que también armen ahorita su tiempo. No sé si Durango de una vez quisiera o más tarde. Es que también depende mucho de los vuelos de todos nosotros.

Si gustan al final, ¿les parece? Okey. Adelante.

Martha Arely López Navarro: Siguiendo con el orden del día relativo al punto número 8, presentación, discusión y en su caso, aprobación de los criterios mínimos y metodologías para el diseño y documentación de políticas de acceso a la información, transparencia

proactiva y gobierno abierto, así como su catálogo, como referente para los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Adelante, por favor.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, bueno este es un punto que nos va a presentar también el INAI, a través de Aarón Alonso, pero le cedo el uso de la voz al comisionado Joel Salas.

Joel Salas Suárez: Muy rápidamente. Esta es una propuesta que surge de la Comisión de Políticas de Acceso a la Información del Instituto, y para que nos la puede presentar, le daría la voz al Director General de dicha área del Instituto.

Aarón Alonso Aguilera: Gracias, comisionados Norma Julieta y Joel Salas.

Muchas gracias a todos. Seré muy breve para esta presentación, derivado precisamente de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso al INAI, atendiendo varias estrategias para efecto de dar cumplimiento y tener mejores políticas y prácticas dentro del tema de acceso a la información pública, desarrollamos un estudio-diagnóstico para efecto de llegar a este tipo de conclusión y a esta propuesta que les vamos a presentar en este momento.

Principalmente cuál es el problema de las políticas y cómo intentar solucionarlo. Derivado de los nuevos desafíos de la ley general y la creación del Sistema Nacional de Transparencia, la misma normatividad de la Ley General de Transparencia nos mandata al Sistema Nacional de Transparencia el diseñar y coordinar políticas en materia de acceso a la información pública.

Asimismo, el reglamento del Sistema Nacional establece la facultad del mandato del Consejo Nacional para formular y presentar políticas públicas para el cumplimiento de la Ley del Sistema Nacional. Y los propios lineamientos mandata a los comisionados para implementar y dar seguimiento a las políticas autorizadas por el Sistema Nacional de Transparencia en la materia de su competencia.

De tal suerte que hicimos un análisis-diagnóstico de cuál es el problema de las políticas y cómo intentar solucionarlos. En principio, encontramos en la problemática bajos niveles de capacidad institucional, esto es, que dificulta la elaboración de políticas consistentes.

Asimetría. También encontramos asimetrías en la información entre implementadores, esto nos dificulta el acceso a las experiencias nacionales, bajos niveles de involucramiento entre la población que no nos permite identificar las necesidades y perspectivas de la ciudadanía.

Asimismo, políticas diseñadas de manera aislada que no nos permiten orientar sus acciones a la planeación estratégica, encontrando las soluciones -vemos algunos específicos que les voy a comentar a continuación- que es tener una asistencia técnica en los diseñadores e implementadores que permita suplir los déficits de capacidades entre los sujetos obligados.

Y bueno, el catálogo en sí, posteriormente entraremos de manera formal que es un repositorio y guía rápida para facilitar la documentación de políticas públicas. Con ello nos da políticas públicas coherentes y coordinadas en el sistema nacional, en el marco del Sistema Nacional de Transparencia.

Ahora bien, sobre los criterios mínimos y la metodología, comentarles que en diciembre de 2015 la Dirección General de Políticas de Acceso y el COLMEX, elaboraron un primer borrador de los criterios mínimos y la metodología para el diseño y documentación de políticas públicas.

El objetivo es establecer un piso mínimo en la construcción de las nuevas políticas y guías en el proceso de documentación dentro del catálogo.

Los documentos fueron puestos a disposición de expertos y especialistas en la primera sesión extraordinaria del 2016 por la Comisión Permanente de Políticas de Acceso del INAI. Como ejemplo estuvieron expertos en la materia del Tec de Monterrey, estuvieron del CIDE, del PNUD, personas de la UNAM y diferentes instituciones públicas, obviamente el COLMEX, que son los que desarrollaron el

borrador. Se hizo una mesa temática específica para atender directamente todo eso.

A partir de sus comentarios, la Dirección General realizó ajustes a los documentos que fueron expuestos y nuevamente se puso a disposición de los expertos. Una vez concluida la segunda parte de retroalimentación, la Dirección General se encargó de incluir cada una de las inquietudes y comentarios de expertos en la materia.

Las nuevas versiones, las primeras fueron presentadas y validadas en la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Políticas y Acceso a la Información, de hecho ahí hay que incluir esa parte y presentarles cuáles son esos 20 criterios, de manera muy rápida para explicárselos, los 20 criterios mínimos para el diseño y documentación de políticas públicas en la materia.

En el primer capítulo, que es definición y diagnóstico, el punto número uno es identificación del problema y generación del diagnóstico; el punto número dos es la formulación y análisis de alternativas, que viene siendo el punto 3 que es justificación jurídica y justificación técnica.

En otro capítulo es planeación y diseño que sería del punto 6 al 13 que es el objetivo estratégico, objetivo específico, objetivo temporal, población potencial, población objetivo, responsables, colaboradores y posibles restricciones que se pueden ir presentando dentro del análisis y la preparación de la planeación de la política que se quiera desarrollar.

Posteriormente es verificación, es verificar del 14 al 16, es la verificación de los costos e insumos, actividades y productos. Y como último título es resultados de aprendizaje, que es el punto 17 al 20 que es población atendida, indicadores de resultados, costo final y reflexión final.

Y con esto tendríamos como un último punto la consideración para la evaluación y la mejora que ya dependería de cada desarrollador de su política, cómo ellos verían a bien que fueran evaluados, ya sea por institución académica, social, civil, gobierno, alguna institución que les

pueda ayudar a certificar que su política pública en la materia sea evaluada y sea medible y poder en un momento dado mejorar.

Ahora bien, este catálogo de políticas no solamente es de políticas de acceso a la información, también se pueden observar políticas públicas en materia de gobierno abierto, en materia evidentemente de datos personales e inclusive hasta de gestión documental.

Sería todo, comisionados.

Norma Julieta del Río Venegas: Muchas gracias. Si gusta alguien tomar el uso de la voz. Aquí, como lo mencionábamos en el propio orden del día, nada más es para conocimiento de este programa que está en el INAI, y lo ponen a disposición de la Comisión como un material de referencia y de apoyo para la Comisión.

Entonces no sé si alguien tenga algún comentario al respecto, alguna inquietud antes de que pudiéramos proceder para su votación. Insisto, es una metodología que nos presentan, pero se tomaría como un referente nada más para esta Comisión en el Sistema Nacional de Transparencia.

No sé si alguien tenga algún comentario. ¿No? Entonces en ese sentido podríamos tomar la votación para el acuerdo, donde se aprueba los criterios mínimos y metodología para el diseño y documentación de políticas de acceso a la información, transparencia proactiva y gobierno abierto, así como su catálogo como referente para la información pública y protección de datos personales.

Los que estén por la afirmativa, por favor levanten su mano.

Se aprueba por unanimidad, coordinador.

Siguiendo con el orden del día...

Intervención: Vamos a encontrar en el portal del INAI esta metodología.

Norma Julieta del Río Venegas: De hecho en su memoria, en el material, aquí está todo lo que estamos viendo está en su memoria.

Intervención: Me refiero yo a la metodología.

Aarón Alonso Aguilera: Le comento rápido, comisionado. Inclusive propiamente la Dirección General de Políticas de Acceso nos pondríamos a su disposición para la capacitación técnica y además en su momento para el conocimiento ya de la plataforma como tal. Esto puede ser que una buena práctica, una buena política de Chihuahua, pueda ser replicable en cualquier entidad federativa.

Joel Salas Suárez: Esto es como la presentación técnica y lo que pretende es generar pisos mínimos en la construcción de las políticas públicas. La idea es que las políticas públicas que en su momento deberán de quedar fijadas en el PROTAL, como se decía, este instrumento pueda ser de referencia para que no tengamos dispersión, fragmentación y estemos hablando el mismo lenguaje. A eso obedece el catálogo.

¿Cómo implementamos el catálogo en la práctica? Eso es a lo que hacía mención el Director General. Estamos en el proceso de construcción de un portal, en donde en el momento en que un estado; Coahuila, Chihuahua, el que gusten, quiera llevar su política pública para que tenga visibilidad y pueda ser replicable, ahí entrará la plataforma y se evaluará si cumple con todos los criterios metodológicos que está proponiendo este esquema, para que ya quede arriba.

Y como se dijo, no va a ser exclusivo de políticas de acceso de gobierno abierto, sino también de ideas que pueden estar en Datos Personales. Una metodología para homologar y hablar el mismo lenguaje en materia de políticas públicas.

Norma Julieta del Río Venegas: Adelante, Federico.

Federico Guzmán Tamayo: Nada más un comentario muy breve y a la luz del objetivo del acuerdo, para que no haya duda, yo creo que no la hay, pero bueno.

Es una propuesta que se hace, entiendo aprobada por la Comisión ya de cómo, digamos, la metodología para identificar una política pública,

ya lo comentábamos precisamente con gobierno abierto y con la Dirección de Políticas de Acceso. Es una propuesta que se presenta por la Comisión, se está ya aquí planteando su aprobación, entiendo subirá al Consejo Nacional este acuerdo para que sea digamos, una acción del Consejo Nacional y de todos los integrantes del Sistema Nacional.

Después ya vendrá un tema de diseño de coordinación con las instancias del sistema, con las propias direcciones del INAI, pero sobre todo me parece que es muy importante si consideramos, y lo platicábamos, no se tiene digamos la cultura de la planeación.

Hoy estamos en el tema del Programa Nacional de Transparencia, del Programa Nacional de Datos y una de las cosas que nos encontrábamos en la secretaría ejecutiva del Sistema Nacional es que no hay por lo pronto, como tal un programa digamos, inclusive el hoy INAI, pero antes lo que era el IFAI, pues no había un programa propiamente nacional de transparencia, más allá del programa operativo anual, que es una exigencia con un órgano descentralizado no sectorizado.

En el caso de algunas entidades federativas no hay un programa estatal de transparencia, entonces me parece que viene a abonar mucho la propuesta de cuál debe ser el método o la forma de identificar una política pública.

Y me parece que eso es muy importante y solamente señalaría eso. Entiendo que a final se estará de acuerdo, como se está estableciendo el acuerdo, se estará mandando a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para que en su momento, en la próxima sesión se esté agendando, de ser así, en el Consejo Nacional. Ya dependerá de la institución que nos dé también la presidencia del sistema, ya sea para su presentación, análisis y aprobación por el Consejo o solamente para su presentación, y en su momento para su operación.

Ya dependerá ahí de cómo se vaya procesando, pero aquí estaremos a la orden. Sería todo de mi parte. Gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: Bien, entonces ya aprobado se toma nota de los acuerdos. Vendrá esto en el acta y pasamos al siguiente punto.

Martha Arely López Navarro: Con gusto, coordinadora. Referente al punto número 9 del orden del día: informe de los avances de los ejercicios locales de gobierno abierto.

Norma Julieta del Río Venegas: Bien, nada más comentarles así muy rápidamente, un tipo informe, que del 15 de mayo a la fecha estén ciertos avances; el 12 de junio se instaló el Secretario Técnico Local ya del Estado de Michoacán; el 22 de junio se llevó a cabo ya también una firma más de declaratoria, esto fue del gobierno del Estado de Guanajuato y estuvo presidiendo este evento también, junto con el gobernador, el comisionado Joel Salas y tenemos ya 24 entidades federativas que hemos firmado esta declaratoria.

Son 15 secretarios técnicos locales ya instalados en el país, 9 planes de acción y 56 compromisos establecidos en estos nueve planes.

¿Cuáles son los siguientes eventos importantes? Bueno, tentativamente está ya listo en agosto el lanzamiento del plan de acción de Campeche; el 23 de agosto también hay sensibilización, pláticas en Guanajuato para seguir con el siguiente paso.

En agosto también el Estado de México tiene ya sensibilización, el 31 de agosto, nos lo hicieron saber y el 14 de septiembre.

Aquí está la semaforización. De todos modos, ahorita viene un punto del INAI que va en concordancia con este.

Estos son los avances, como decía la comisionada de Durango, el comisionado Héctor ellos ya terminaron su primer plan de acción, ya están en evaluación; Yolli también y traemos ahí en el siguiente grupo, en el G-16 todavía vamos un poquito, no hay secretariados todavía al cien por ciento y no hay un solo plan de acción local y el resto de los estados.

Entonces ahorita seguirá un punto que nos comentará el INAI y valoremos y valoremos la situación que priva, siendo sinceros ya hace

más de un año que se firmó el G16, y está estacionado el punto. Y en general éste es el estatuto que me corresponde como coordinación presentarles a todos ustedes, es informativo.

Martha Arely López Navarro: Gracias, Coordinadora.

Siguiendo con el punto del Orden del Día, relativo al décimo.

Norma Julieta del Río Venegas: Perdón, en el caso de Chihuahua también ya quiero comentar, ahorita que voltee a ver al Comisionado, hicieron un ejercicio también muy sano, como lo dije aquí, de sensibilización, yo tuve la oportunidad de acompañarlos, fue una jornada de las ocho de la mañana, hasta las seis de la tarde, con diferentes actores de la sociedad civil que involucró el comisionado de Chihuahua, cámaras empresariales, ONG's, profesionistas. Y también una plática al final con los representantes del Poder Ejecutivo.

Entonces yo cierro este punto, si alguien quisiera comentar algo al respecto.

Martha Arely López Navarro: Comisionado, por favor.

Alejandro de la Rocha Montiel: Muchísimas gracias, buenas tardes a todos.

Primeramente agradecer aquí a la doctora del Río, a David, que tuvieron la oportunidad y el tiempo que se dieron para ir a Chihuahua, sabemos el estatus en el que nos encontramos.

Y era importante retomar el tema, y la verdad sí manejamos una agenda un poco distinto, más que foro de sensibilización, empezamos a trabajar, podemos decirlo así como que por grupos, por gremios y tener reuniones con 20 organismos empresariales con alrededor de 12 barras y colegios de profesionistas, con la organización que fondea y apoya a las ONG's.

Y mañana, yo quería comentarlo, vamos también a Ciudad Juárez, porque Chihuahua realmente tiene dos grandes polos, y corremos el riesgo de que si ampliamos la sensibilización puede haber un reclamo ahí de discriminación geográfica.

Nada más comentarles que el día de mañana también vamos con otras organizaciones de la sociedad civil de Juárez, esperemos, con el favor de Dios, estar ya en condiciones de la siguiente semana lanzar ya la convocatoria para la que es la esfera de sociedad pueda ser ya definitiva, designada y en próximos meses estar en condiciones de instalar el secretariado.

También quiero externar el agradecimiento ahí a Francisco y su equipo, que nos han estado retroalimentando con otras prácticas, con otro tipo de convocatorias, porque todavía traíamos internamente un poquito de dudas del procedimiento para elegir la parte de la sociedad civil, de repente nos decían: Es que nosotros lo elegimos, otros no, mira, es que es así.

Estamos llevando la experiencia, que ha sido, creo que la global, de que entre los mismos integrantes de la sociedad civil se integren. Y esperamos en próximos días poder informarles de cuándo sería la instalación para que nos puedan acompañar.

Nuevamente reiterar ahí el compromiso de la doctora y de todos los integrantes de la Comisión que nos han estado apoyando.

Martha Arely López Navarro: Gracias, Comisionado.

¿Alguna otra intervención?

De no ser así, seguiríamos con el punto del Orden del Día, el punto número 10, clasificación de los estados por el trabajo desempeñado a una iniciativa de Gobierno Abierto co-creación desde lo local.

Norma Julieta del Río Venegas: Ese punto le corresponde al INAI.

Joel Salas Suárez: Aquí simple y sencillamente a partir de lo que nos pidieron en la última reunión de la Comisión, que era cómo podíamos generar una especie de visibilidad del estatus en el que encuentran los distintos ejercicios, es que ponemos a su consideración estas tres categorías; para lo cual le doy la voz al Director General, y haré también un comentario final.

Francisco Raúl Álvarez Córdoba: Muchas gracias, Comisionado.

Como lo comenta el Comisionado, en la sesión anterior hubo la necesidad, se platicó de cuáles eran los incentivos para las entidades participantes de ser reconocidos o no por el ejercicio que estaban haciendo. Y evidentemente una vez que firman una declaratoria se conoce o se sabe que tiene la intención de avanzar, o sea no se echa en saco roto una declaratoria, es una firma formal, no se puede prescindir de ella, una vez que se firma es un compromiso social, es un compromiso público que hay que revalorar y que hay que fortalecer, aunque los actores que la firmaron ya no estén, hay casos en los que ha sucedido así.

Y sin embargo, no teníamos o no tenemos una clasificación que nos muestre de todos los participantes quiénes están activos y quiénes definitivamente no. A eso obedece esta clasificación, y se considera participante, ustedes lo saben, a las 24 todas las que hayan firmado una declaratoria o refrendado la misma, entidades activas aquellas que hayan instalado al menos un secretariado técnico, que tengan un plan de acción o al menos que tengamos evidencia y contacto directo de que están haciendo acciones puntuales para avanzar el ejercicio.

Es decir, ustedes vieron la clasificación que presentaba la Coordinadora, por ejemplo, entidades que están activas en este semáforo, es el caso de Tabasco, pero que sin embargo no tienen ni secretariado ni plan de acción; pero están activas porque están trabajando arduamente para ya instalar su secretariado.

Entonces la clasificación va en función de la evidencia que tengamos o si ya instalaron o no un plan de acción, y evidentemente las entidades inactivas son aquellas que no hay evidencia de trabajo y además no se ha mostrado un avance en estas acciones que se plantearon hacer.

Y éstas son las entidades federativas que están en cada una de estas situaciones, que habría que considerarlas, ustedes ahí tienen los 24 activas, están éstas, son Morelos, Durango, Oaxaca, Tlaxcala, Jalisco, Zacatecas, Coahuila, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Sonora, Sinaloa, Nuevo León, Campeche, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Guerrero, Hidalgo y Chihuahua.

Y de las activas mencionar, por ejemplo, algunas de las activas que no tienen nada todavía como un plan de acción, por ejemplo, es Campeche, Sinaloa, Michoacán, Nuevo León y San Luis Potosí. Va dependiendo del año en que entraron.

Pero la clasificación es importante para dar un incentivo de participación de cómo estamos, cómo es la semaforización, cómo estamos elaborando el trabajo coordinado. Y a su vez no señalar a las entidades inactivas, sino más bien decir que hay, como ustedes ven, un grueso de entidades que están activas con muchas diferencias, por ejemplo, mencionaba yo Tabasco, está en activo aunque no lleve las actividades, porque hay evidencia. Las entidades inactivas pueden tomar este tipo de ejemplos, para no considerarse inactivas de que al menos haya trabajo con el INAI o con otros órganos garantes del país para poder revitalizar su proceso.

Entidades inactivas tenemos a Baja California, que aun cuando se instaló un secretariado técnico ya no hubo mayor avance, Chiapas, Querétaro.

Tlaxcala se considera activa, como ustedes ven, e inactiva porque llevó un proceso de un secretariado y de un cumplimiento de un plan de acción, y sin embargo a la fecha todavía queda pendiente ese acercamiento para sensibilización y para reactivar el ejercicio.

La propuesta del INAI sería tratar de emitir un comunicado regular o periódico para ir informando de esta clasificación a todas las entidades federativas, hacerlo público también, básicamente para que sepamos en qué estatus nos encontramos y cuáles son las actividades que se están realizando.

Sería todo por mi parte, Comisionado.

Norma Julieta del Río Venegas: En este punto, salvo lo que consideren, yo creo que es muy bueno un diagnóstico para saber dónde estamos y hacia dónde vamos.

Entonces todas las mediciones son buenas, y bajo esta clasificación de estados, como coordinadora, yo sí estaré de acuerdo de que se emitiera un comunicado de acuerdo a esta semaforización que nos

hace el INAI para compartir la clasificación y apoyar; siempre hemos estado al pendiente diciéndoles qué tipo de apoyo requiere desde el INAI, el Comisionado está hablando por los gobernadores, en la coordinación estamos mandando oficios.

Yo creo que sí debemos de emitir este comunicado, porque luego hablamos de muchos estados, y luego por eso también viene la desconfianza de la ciudadanía, hay que ser sinceros, traemos 24 estados, pero hay pocos planes de acción.

Yo estaría de acuerdo, como Coordinadora de esta Comisión en esto, invitándolos a que aprobemos que se emita este comunicado a las entidades federativas sobre cómo está la situación.

No sé, Comisionados, si ustedes tengan algo.

Joel Salas Suárez: Creo que ya lo comentaste con precisión, nosotros, tanto a nivel internacional, como a nivel nacional nos llaman a rendir cuentas, firmaron 24 estados y cuáles son los resultados en concreto de esos estados.

Entonces una comunicación de este tipo, que la Comisión Interna con los colegas fortalecieron mucho esta categorización, porque en un primer momento estábamos siguiendo más elementos de la comunidad internacional, y en donde es como más tajante; la observación aquí, la salida que encontramos fue inactivas, es decir, aquellas entidades que suscribieron la declaratoria en el 2015, pero que no hay absolutamente nada, que no se están moviendo.

Y quisiera destacar, por ejemplo, destacar el caso de Hidalgo en donde lo teníamos como inactivo, y hace poco tiempo tuvimos un diálogo con el órgano garante, fue personal del INAI a revisar todo el soporte documental que tenía. Y el órgano garante había hecho algunas actividades, de las cuales nosotros no teníamos conocimiento.

Recordarán que en la última vez que presentamos un semáforo a Hidalgo lo traíamos en la categoría, sin que fuese ya estas tres propuestas que estamos haciendo, pero como en rojo.

Les recuerdo, viene el grupo directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto, finalmente hoy se oficializa, viene María Marván de Argentina, que es representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil, y entiendo que el gobierno de Sudáfrica.

Un esquema de esta naturaleza, si nos llegan a preguntar cuál es el estado, pues ya lo tenemos claramente identificado, y muy probablemente nos van a preguntar, ¿qué van hacer con las entidades federativas inactivas? Y creo que nuestra Coordinadora ya lo sugiero con mucha precisión, en el caso de Tlaxcala ahí está el proceso de diálogo del órgano garante, ustedes saben hubo cambios de autoridades y están viendo cómo van a hacer que se retome el ejercicio que traían, y así cada una de ellas.

Para nosotros sería sumamente loable que esta Comisión pudiese acordar el que de manera conjunta el INAI y la Comisión de Gobierno Abierto del Sistema pudiese emitir una comunicación, y a nosotros cuando haya cuestionamientos, incluso, el grupo directivo de la Alianza entregarle cuál es el estado de las 24 entidades federativas.

Reiterar, el caso del *Fellow*, son 10 entidades federativas las que se abre para participación, porque por el momento, si sacan cuentas, traemos a las cinco, más las otras 10 da el total de las 15 que tienen instalados sus secretariados técnicos locales, a excepto del caso de Chihuahua, que como ya bien nos lo comentó el Comisionado Presidente, está en un proceso de construcción, porque también hubo ahí renovación al anterior de las autoridades y también del órgano garante.

Para nosotros nos ayudaría mucho si esta Comisión pudiese aprobar el comunicado y poderlo hacerlo a la brevedad.

Martha Arely López Navarro: Si están de acuerdo, sometemos a votación que se emita el comunicado.

Norma Julieta del Río Venegas: Yo creo que nos sirve a todos, que no siempre depende de nosotros este tipo de acciones.

Martha Arely López Navarro: Entonces someteremos a votación este punto del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano.

Le informo que por unanimidad.

Norma Julieta del Río Venegas: Perdón, no han votado.

Yo les pediría a todos los integrantes y los que no estén de acuerdo que lo manifiesten, insisto, es nada más emitir el comunicado.

Entonces la votación, yo sí les pediría que votemos o estemos en contra, lo que sea, pero sí hagamos ejercer el derecho, manifestarlo.

Nuevamente.

Martha Arely López Navarro: Los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

Aprobado por unanimidad.

Siguiendo con el punto del Orden del Día, relativo al punto número 11, presentación de la integración del cuadernillo de mejores prácticas de los ejercicios con plan de acción.

Norma Julieta del Río Venegas: Aquí nada más es mencionarles que en su memoria existe este documento, recordarán que tanto el Comisionado David Mondragón y algunas peticiones y en el programa de trabajo de esta Coordinación se quedó establecer un cuadernillo de mejores prácticas para intercambiarlo con todos los demás estados para que vieran los estados que ya tienen plan de acción, cuáles han sido sus prácticas.

Nos lo hicieron llegar a todos los comisionados, Morelos, Durango, se hizo una compilación y ya la tienen en su memoria, esperando que sea nada más, el objetivo es que sea un material de apoyo para aquellos que van a instalar, que van hacer su proceso de su *PAL*, vean cuáles son las acciones y las prácticas exitosas de los estados que ya tienen su *PAL*.

Lo tienen en su memoria, es solamente un documento de referencia y de apoyo, como lo solicitaron algunos Comisionados, como estaba establecido en el programa de trabajo.

Eso es todo.

Martha Arely López Navarro: Siguiendo con el Orden del Día, relativo al punto número 12, aviso de sede del segundo seminario.

Joel Salas Suárez: Creo que ya quedó explícito, va ser en la ciudad de Oaxaca, es el seminario del *Fellow*, si mal no recuerdo, quedó el 11, del 11 al 13 de septiembre, y toda la información relativa a este proyecto lo pueden seguir en la página.

Martha Arely López Navarro: Gracias, Comisionado.

Seguiríamos con el punto número 13, relativo a la presentación del banco de prácticas para la apertura institucional.

Joel Salas Suárez: Aquí pediría a ver si pueden poner la página web, por favor.

Iniciaba mi intervención comentándoles que a partir de como quedó establecido el artículo 59, desde la Comisión de Gobierno Abierto del INAI hemos intentado de a través de la Comisión de Gobierno Abierto del Sistema de construir una serie de instrumentos, herramientas, mecanismos que permitan llevar a la práctica y hacer que se concrete el espíritu del artículo 59 de la Ley General.

En ese sentido desde 2015, desde el Instituto nos dimos a la labor de poder construir una especie de banco de mejores prácticas, en donde los distintos sujetos obligados de los tres poderes y de los tres niveles de gobierno pudiesen ver con precisión qué está pasando en el mundo en materia de apertura institucional.

Y este trabajo lo decidimos hacer de manera colaborativa con el COLMEX, fue un estudio que se le pidió al Colegio de México, porque lo que buscábamos era tener una mirada externa, que no hubiese un ojo viciado de origen para tratar de analizar prácticas que pudieran ser similares a lo que se estaba desarrollando en el ámbito federal o de lo

que se estaba desarrollando en el ámbito local. Y además sí dijimos “concentrémonos en lo que está sucediendo en la esfera internacional para poder alimentar el debate”.

Este micrositio que ven ahí fue aprobado recientemente en la Comisión de Gobierno Abierto, mejorado por las observaciones que hicieron ambas comisionadas. Y como lo verán ahí viene una introducción en términos generales de cuál es el estado actual, más allá de lo que está aquí en el portal, sino en el documento, cuál es el estado actual de Gobierno Abierto, cómo estuvo en el espíritu del legislador federal dejar que Gobierno Abierto fuese algo voluntario para darle un mandato legal, y como a partir de eso, y al ser México, país fundador de la Alianza para el Gobierno Abierto, desde el INAI y desde el Sistema Nacional de Transparencia, nos venimos dando una serie de instrumentos que nos permitiesen homologar el lenguaje en materia de Gobierno Abierto.

Y ahí verán que se cita el modelo, se citan los lineamientos, se citan los instrumentos, que es el siguiente punto del Orden del Día, que esperamos que puedan ser aprobados pronto también por el Consejo, y se hace alusión también a la métrica de Gobierno Abierto.

Lo que quiero decir es que de manera conjunta el Instituto, junto con el Sistema Nacional de Transparencia, ha hecho lo que está a su alcance para llevar a la práctica esto que está de forma genérica en el 59.

Ustedes verán, el banco está constituido a través de cuatro grandes categorías, una relativa a datos abiertos, y ahí se encuentran 35 prácticas; otra en relación a rendición de cuentas, que son 13, y a su vez están subdivididas en otras categorías; otra de mejora de servicios públicos y otra de esquemas de gobernanza.

Sólo a efecto de poder compartir con ustedes, y aquí sí quiero reconocer mucho a la Dirección General de Gobierno Abierto y a la Dirección de Política de Transparencia Proactiva por el ejercicio que hicieron, porque lo que nos dio el COLMEX no tiene que ver absolutamente nada con lo que ustedes están viendo aquí, lo que nos dio el COLMEX fue sólo un texto, y ellos se dieron a la tarea, y mi

reconocimiento, Paco, y a todo el equipo de Gobierno Abierto, para tratar de facilitar el aprendizaje a través de estas experiencias.

Y yo creo que muchos de los planes de acción que ya están, de los nueve y de los 56 compromisos, tienen que ver con el tema de mejora de servicios públicos, por ejemplo.

Si ustedes entran a la consulta de las categorías que están, me gustaría, no sé si pudiesen abrir la de Uruguay, que me parece muy relevante, insisto, lo estamos viendo nosotros de la mano junto con ustedes; en donde habla de un hospital en donde la gente puede saber por qué no está el medicamento, cuál fue el costo, cuál es la empresa que le está proveyendo este servicio. Y todo con la finalidad de poderle facilitar al usuario el que, en efecto, ese servicio público se practique.

El caso de Chile, que no es menor, tiene que ver con tu barrio, Chile lo que hizo fue cómo pueden incidir los ciudadanos, en el equivalente en México sería en incidir en que lo que está establecido en el 115 Constitucional, en efecto, se lleve a la práctica en los municipios.

Y entonces generaron una plataforma mediante la cual una persona ve que no está viendo una efectiva recolección de basura, que hay baches en las calles, le manda directamente a la autoridad responsable y puede acompañarlo con una fotografía que queda de evidencia.

Ahí están los resultados, está toda la información de todos y cada uno de los portales, y creemos que esto puede facilitar la discusión para que a partir de las problemáticas públicas que ustedes tengan identificadas en su municipio, en su entidad federativa puedan ver qué es lo que está sucediendo en el ámbito internacional.

De verdad creemos que con este banco de mejores prácticas cerramos un primer círculo, porque ya está la parte normativa, ya está la parte práctica de cómo se está implementando, y a finales de año esperamos poder en la minicumbre de Gobierno Abierto, es un tema que no hemos comentado, pero cada año teníamos lo de los ejercicios; este año en vez de tener el lanzamiento del G17, lo que estamos pensando hacer es más bien tener un evento para reconocer

a las mejores prácticas de Gobierno Abierto de la convocatoria que ya tenemos en curso.

Y concluyo diciendo la siguiente, ahí no van a ver prácticas de México, porque justamente eso es lo que queremos hacer con este concurso que ya tenemos desarrollado, poder convocar y evaluar, en el Comité Evaluador está Ana Cristina Ruelas, Aidé Pérez, Alfonso Hernández, que ahora es miembro del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional de Transparencia; Alejandro González, es integrante de la Alianza para el Gobierno Abierto y Guillermo Cejudo.

Creemos que tenemos un pool de evaluadores con competencias y conocimientos técnicos que nos ayudarán a evaluar las mejores prácticas en materia de Gobierno Abierto que están en curso a nivel nacional. Y con eso creo que en este 2017, y muchas gracias al trabajo que se desarrolla en esta Comisión, al trabajo de todos y cada uno de ustedes, que finalmente son los implementadores de Gobierno Abierto en lo local, estaríamos cerrando esta primera fase de Gobierno Abierto, esperando que aquellos planes que están en curso puedan hacer uso, en curso de construcción, puedan hacer uso de estas mejores prácticas a nivel internacional y de las mejores prácticas que puedan salir de la convocatoria que tenemos en curso.

Está a su disposición este catálogo, ya está en línea, y vamos hacer lo propio con los sujetos obligados, que son competencia directa del INAI, para que también puedan utilizar esta información.

Y una vez más, muchas gracias, ya no vuelvo a hablar mucho en esta Sesión, ya hablé demasiado.

Martha Arely López Navarro: Seguimos con el Orden del Día, relativo al punto número 14, solicitud para enlistar el documento de políticas de Gobierno Abierto y transparencia proactiva, aprobado por la misma Comisión como instrumento de referencia para el cumplimiento de los artículos 56 y 59 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública en el Orden del Día de la Sesión del Consejo Nacional correspondiente; para ello adjunto también la propuesta de acuerdo para su aprobación.

Norma Julieta del Río Venegas: Si me permiten, por ahí les comentaba, en la convocatoria les volvimos adjuntar ahí el documento para un recordatorio, pero este documento ya fue aprobado por esta Comisión, fue presentado primeramente en septiembre del año pasado, en febrero de este año fueron aprobadas.

El documento está aprobado por la Comisión.

Aquí la petición es votarlo para que suba al Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, que hace rato nos comentaban que pudiera ser en septiembre.

La Comisión ya lo tiene aprobado, a los integrantes de todos modos se los hicimos llegar, nada más es autorizar que se vaya al seno del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia.

Federico.

Federico Guzmán Tamayo: Un comentario muy breve, entiendo que éste es un tema que se tocó en una sesión anterior, como bien lo indica la Coordinadora Julieta, hay un acuerdo aprobado ya por los integrantes de la Comisión, hubo una presentación, un acuerdo, estuvieron a favor.

Yo creo que más que propiamente una solicitud, solamente es una sugerencia, más bien es agregar al acuerdo anterior, porque lo que tiene que subirse es el acuerdo, mandárselo a Secretaría solamente como ventanilla, por supuesto por instrucciones del Presidente se incluirá en la sesión de la siguiente sesión.

Pero es el mismo acuerdo que ya se votó, más bien una modificación a ese acuerdo por el cual se instruye enviarse a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia para efectos de las disposiciones aplicables, se agende en la próxima sesión del Consejo Nacional.

Muy parecido al acuerdo anterior que votaron, es decir, no es que se vote una solicitud, más bien se modifica el acuerdo, que todavía no envían y se agregue este articulito transitorio a efecto de solamente se envíe.

No sé si me estoy explicando, porque lo que van a enviar el acuerdo, mejor nada más modifiquen el acuerdo en este punto y ya se hace un tema de instrumentación para mandarlo al Consejo Nacional.

Esa es una sugerencia solamente técnica.

Gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: Se trataría nada más de aprobar el punto, someterlo a votación, el 14.

Martha Arely López Navarro: El punto número 14 relativo a la solicitud para enlistar los documentos de políticas de Gobierno Abierto y transparencia proactivas, aprobados como instrumento de referencia para el cumplimiento de los artículos 56 y 59 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Orden del Día de la Sesión del Consejo Nacional correspondiente.

Teresa Dolz Ramos: Perdón, ¿así como lo planteó el licenciado?

Norma Julieta del Río Venegas: Tiene razón el Comisionado, es un formalismo, el documento ya fue aprobado por esta Comisión.

Nada más es el puente que se ha visto en el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, es aprobar que se vaya, y ya los trámites para que lo vean en el Consejo, pues los hará seguramente el INAI, el secretario ejecutivo.

Teresa Dolz Ramos: Entonces será incluirle un transitorio para que se haga el trámite correspondiente, y no aprobar un acuerdo de envío.

Norma Julieta del Río Venegas: No, es que por eso les dije al inicio que el acuerdo, si recuerdan, nos lo presentaron en septiembre, de hecho se fue a análisis, porque la comisionada de hecho, no está Eva, por ahí hubo algunas situaciones que nos pidieron analizarlo, si recuerdan, la Comisionada Eva fue la que, fue hasta febrero donde ya todo se votó.

El acuerdo está votado.

Teresa Dolz Ramos: Yo había entendido que íbamos a hacer un acuerdo para remitirlo a que lo suban.

Muchas gracias.

Martha Arely López Navarro: Entonces el acuerdo sería por el cual se instruye a la coordinación de esta Comisión para que a la brevedad remita el presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia a efecto de que sea incorporada en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo Nacional para su presentación, discusión y, en su caso, aprobación.

Se instruye al Secretario Ejecutivo a ejecutar las acciones conducentes para el listado del presente acuerdo en el Orden del Día de la sesión del Consejo Nacional correspondiente.

Los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano.

Por unanimidad se acuerdo remitir este documento.

Como último punto, el número 15, asuntos generales, para los cuales nada más está enlistado el asunto de la Comisionada Lulu Salas.

Adelante, Comisionada, por favor.

Norma Julieta del Río Venegas: Es el único asunto general registrado y con esto concluimos.

María de Lourdes López Salas: Muchas gracias, agradeciendo su generosidad y su paciencia ya para concluir.

Yo quisiera poner en la mesa de esta Comisión el asunto de la imagen institucional de esta Comisión, valga la redundancia, lo hago con el propósito de alinearla a la imagen del Sistema Nacional de Transparencia el logotipo de la Comisión.

En su momento esta Comisión o los integrantes de esta Comisión, que no son todos los que estamos aquí, seguramente que era un número menor, aprobaron este diseño; pero si ustedes observan este diseño

rompe con la imagen institucional del Sistema Nacional de Transparencia y de todas las comisiones.

En su momento el entonces coordinador presentó este diseño, pero la Comisión de Comunicación, Vinculación y Promoción del Sistema había hecho los diseños de la imagen institucional, porque además así se lo facultan los propios lineamientos a esta Comisión, para que todos tuviéramos una imagen institucional.

Yo quisiera proponer en esta mesa revisar la posibilidad de adecuarnos a la imagen institucional del Sistema Nacional y en una fecha próxima que la coordinación presente el logotipo que en su momento había presentado la propia Comisión de Vinculación, Promoción y Comunicación Social del Sistema, que sea revisado y en su momento se apruebe.

Sería cuanto.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Lulu, por la propuesta, yo creo que sí, efectivamente, en el interinato que yo, me hicieron favor de apoyarme ya estaba.

Si están de acuerdo, Lulu puede pertenecer a esta Comisión de Comunicación, que nos haga una propuesta, que nos apoye, porque es su perfil, que la someta en la próxima sesión, o en el inter la estamos reportando.

Si están de acuerdo, para que nos haga la propuesta.

Y de paso yo aprovecharé el asunto general para remitirte el ABC, que se tiene ahí ya el proyecto, porque ustedes en su comisión han participado, tú has participado también en el de archivos, me parece, y en otro.

Lo vamos a ver de manera conjunta con el INAI y pasarlo, rebotarlo a esa comisión, si nos lo permiten y si están de acuerdo será ese punto, adelante con la propuesta de Lulu de proponernos un nuevo logo alineado al Sistema Nacional y, sobre todo, que nos ayudes con tu visión con el cuadernillo para antes de pasarlo aquí a la Comisión.

María de Lourdes López Salas: Nada más precisando un poco, se remitiría a tu servidora, y yo lo pongo a consideración de la propia Comisión de Vinculación, Promoción y Comunicación, para que le demos una vista y lo regresemos con algunas observaciones, si las hubiera, y que ya la Comisión de Gobierno Abierto lo apruebe, si así lo destina.

Y, por supuesto, también hacemos la propuesta del logotipo, con mucho gusto.

Norma Julieta del Río Venegas: Bienvenida, Lulu, qué bueno que vas a chambear aquí con nosotros.

Rocío, nuestra coordinadora regional, me hacías la observación de que no tienes memoria.

Preguntarles, ¿todos los integrantes tienen el material en la memoria? No tiene memoria física, porque tiene una memoria muy potente mi coordinadora.

Si nos hacían el favor de apoyarnos con una, o si no aquí está la mía.

Los estados, aquí está Lulu, que de una vez se pudieran poner de acuerdo, Sonora, con nuestros amigos, y yo ahorita me pongo de acuerdo con ustedes para vernos, para que no se nos vayan.

Agradecerles la asistencia, se empalmó ahí un poquito con la Comisión de Datos, que no está prevista.

Muchas gracias, les vamos hacer llegar el acta, sus comentarios son valiosos para todos.

Muy buenas tardes.

Martha Arely López Navarro: Siendo las 02:44 de la tarde, siendo el día jueves 10 de agosto del 2017, se declara formalmente clausurada la presente Sesión.

Muchas gracias a todos.

--- o 0 o ---

